

Concert Tour

www.grupoconcerttour.com

FORMULARIO ACREDITACIÓN DE PRENSA

DÍA DEL CONCIERTO:

NOMBRE DEL MEDIO:

TIPO DE MEDIO:

CONCRETAR SI ERES REDACTOR, CÁMARA O FOTÓGRAFO:

PERSONAS A ACREDITAR (LÍMITE DE ACREDITACIONES):

- En el caso de las radios y webs habrá un tope de una acreditación por medio.
- En el caso de la prensa escrita habrá un tope de dos acreditaciones por medio, una de fotógrafo y otra de redactor. No se aceptarán dos redactores por el mismo medio escrito.
- En el caso de las televisiones habrá un tope de tres acreditaciones por medio. Una de ellas deberá ser de redactor.

#1 Nombre y apellido:

DNI:

Teléfono:

E-Mail:

#2 Nombre y apellido:

DNI:

Teléfono:

E-Mail:

#3 Nombre y apellido:

DNI:

Teléfono:

E-Mail:

CRITERIO GENERAL

ACREDITACIONES DE PRENSA

ES IMPRESCINDIBLE RELLENAR EL FORMULARIO, ADEMÁS DE SEGUIR LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES

1. No se aceptarán solicitudes fuera de plazo.
2. Las solicitudes deberán llegar con un mínimo de 72h antes del evento para el que quiera acreditarse.
3. Sólo se acreditarán medios que se encuentren actualmente vigentes.
4. Los periodistas que deseen acreditarse deberán completar el formulario con TODOS los datos completos por cada representante del medio que se desea acreditar.
5. Concert Tour solicita la publicación de información previa del festival en el medio para el que se solicita el/los pase/s de prensa.
6. Además de la solicitud mediante el formulario, para la tramitación del pase es necesario adjuntar la siguiente documentación:
 - Carta o Proyecto editorial, firmado por el director del medio en la que se especifiquen estos datos: MEDIO DE COMUNICACIÓN, NOMBRE y DNI de las personas que se van a acreditar, así como el trabajo a realizar durante el evento (reportajes, cobertura, grabación, entrevistas...).
 - Justificación de la publicación previa de información del festival dependiendo del soporte de cada medio:
 - Prensa escrita: pdf.
 - Web: links o capturas de pantalla con las noticias publicadas.
 - Radio y TV: archivos de audio o vídeo del programa o espacio donde se mencione Cita en Mairena

COMUNICACIÓN DE LAS SOLICITUDES ACEPTADAS

- Tras la aprobación de las solicitudes recibidas confirmaremos la concesión de las mismas, vía e-mail. 48 h antes del evento.
- Si la solicitud ha sido denegada no habrá ninguna posibilidad de recurrir.

RECOGIDA DE ACREDITACIONES

Las acreditaciones se podrán recoger el mismo día del concierto en las taquilla del recinto presentando el DNI media hora antes del comienzo del espectáculo.

NOTAS IMPORTANTES

- Es imprescindible que los equipos, tanto de fotografía como de televisión, sean profesionales.
- No se aceptarán cámaras de fotos digitales domésticas.
- La acreditación de prensa no dará acceso a la zona de camerinos o a las zonas exclusivas para personal de la organización.
- Si algún acreditado incumpliera alguna de estas normas, la organización se reserva el derecho de retirar la acreditación.